



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 2 de julio de 2013

EXP-EXA N° 8.124/2013

RESCD-EXA N° 336/2013

VISTO la RESCD-EXA N° 200/2013, mediante la cual, se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Orgánica I con extensión de funciones a Química Orgánica II de las carreras de Profesorado en Química - Plan 1997, Licenciatura en Química - Planes 1997 y 2011, Bromatología - Plan 2001, Licenciatura en Bromatología - Plan 2008 y Analista Químico - Plan 1997, de esta unidad académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada, elevó el Acta Dictamen que corre de fs. 37 a fs. 49.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su reunión del día 18/06/13, mediante despacho de fs. 43 vta. , aconseja: 1º) Aprobar el Acta Dictamen 2º) Designar al Lic. Pablo Martín Cuesta Zapata en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 26/06/13, resuelve aprobar por mayoría el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 37 a fs. 49 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente al Lic. Pablo Martín CUESTA ZAPATA, D.N.I. N° 30.637.217, como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA – DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Química Orgánica I con extensión de funciones a Química Orgánica II de las carreras de Profesorado en Química - Plan 1997, Licenciatura en Química - Planes 1997 y 2011, Bromatología - Plan 2001, Licenciatura en Bromatología - Plan 2008 y Analista Químico - Plan 1997, que se dicta en esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente designación a una partida de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva (pertenece al Ing. Locatelli), vacante en la planta docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber con copia a: Lic. Pablo Martín Cuesta Zapata, Departamento de Química, Departamento Personal de la Facultad, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General de Personal. Cumplido, Archívese.-

CN
smv

Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa